

**ACTA DE EVALUACION TECNICA DE EXPERIENCIA Y ECONOMICA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. 017 de 2018**

**EVALUACION TECNICA:** El proponente presenta formalmente la oferta económica, adjunta a su propuesta debidamente foliada en los términos y oportunidad definida. No se tendrán en cuenta la propuesta económica enviada parcialmente a través de otros medios.

Se reciben dos ofertas de los proponentes **PUNTOMEDICO Y PERAFAN BONILLA SAS;** por lo tanto, se evalúan técnica, económica y experiencia las propuestas de las firmas **PUNTOMEDICO Y PERAFAN BONILLA SAS;** por cuanto está pendiente su evaluación jurídica; por parte de la Profesional de Apoyo Proceso Gestión Jurídica **KAREN YULIETH CHICAGANA;** así:

ITEM	PUNTO MEDICO	PERAFAN BONILLA SAS
A. REGISTRO SANITARIO	CUMPLE FOLIO 89 A 110 DEL PROPONENTE	CUMPLE FOLIO 69 a 117 DEL PROPONENTE
B. CERTIFICACION DE FECHAS DE VENCIMIENTO	CUMPLE FOLIO 65 DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
C. CERTIFICACION DE EMPAQUE COMERCIAL	CUMPLE FOLIO 65 DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
D. CERTIFICACION DE RECEPCION TECNICA	CUMPLE FOLIO 65 DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
E. AUTORIZCION DE EXPIRACION POR MEDIDADAS SANITARIA Y SU DEVOLUCION	CUMPLE FOLIO 66 DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
F. CERTIFICACION DE RESPUESTA 7/24 HORAS	CUMPLE FOLIO 65 DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
G. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN POPAYAN	CUMPLE FOLIO 6 DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
<b>PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

**4. EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR:** La entidad verificara la experiencia del proponente con (2) dos contratos ejecutados, en los dos (2) últimos años; para lo cual allegara certificaciones y/o actas de liquidación:

ITEM	PUNTO MEDICO	PERAFAN BONILLA SAS
DOS CONTRATOS DE OBJETO SIMILAR POR LO MENOS CON EL 50% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE FOLIO 71 A 86 DEL PROPONENTE	CUMPLE FOLIO 48 AL 66 DEL PROPONENTE
EJECUTADOS EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS		
<b>PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

*Handwritten signature*

**11.1.2. EVALUACION ECONOMICA:** El proponente presenta formalmente la oferta económica, adjunta a su propuesta debidamente foliada en los términos y oportunidad definida. No se tendrán en cuenta la propuesta económica enviada parcialmente a través de otros medios.

Teniendo en cuenta que se trata de precios globales, el mayor porcentaje se le entregara al menor valor al presupuesto oficial de todos los insumos requeridos.

En este sentido la propuesta del oferente PERAFAN BONILLA SAS; al no habilitar el componente técnico no se evalúa el componente económico y adicionalmente no se tiene en cuenta para el total de las evaluaciones ; es decir su propuesta no se habilita desde lo técnico.

Además al verificar la propuesta económica esta es presentada en algunos ítems con especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas en la presente invitación; lo cual esta establecido en los puntos 2.2. condiciones generales de la propuesta y en PRESENTACION DE LA PROPUESTA en el punto 2.6.2; con lo cual no se permite realizara la comparación objetiva de dichos ítems e induce a que los evaluadores realicen supuestos que no se permiten en la presente invitación.

Por lo consignado en el párrafo anterior se evalúa económicamente la propuesta del oferente **PUNTOMEDICO** la cual presenta el detalle del 100% de los insumos requeridos, valorado individualmente y su sumatorio total; tal y como se detalla a continuación:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PUNTO MEDICO
1	SOLUCIÓN DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO DE TERCERA GENERACION AL 40%.	GALÓN x 3.785 Litros.	36	1.999.080
2	ALCOHOL GLICERINADO A BASE DE ÁCIDOS GRASOS / CREMA ANTIBACTERIAL.	BOLSA x 850 ml.	96	3.048.000
3	JABÓN PARA MANOS A BASE DE BIGUANIDINA POLIMERICA / JABÓN HIGIENIZANTE LÍQUIDO.	BOLSA x 850 ml.	144	3.434.400
4	JABÓN PARA MANOS A BASE DE BIGUANIDINA POLIMERICA / JABÓN HIGIENIZANTE LÍQUIDO.	FRASCO x 500 ml.	70	980.000
5	SPRAY DE VÁLVULA NEBULIZADORA DE BIGUANIDINA POLIMERICA/DESINFECTANTE. PISTOLA.	FRASCO x 500 ml.	60	1.482.300
6	ANTISEPTICO A BASE DE YODO CONTROLADO - SOLUCION TOPICA.	BOLSA x 120 ml.	80	520.000
7	JABÓN GERMICIDA A BASE DE YODO CONTROLADO / ESPUMA SCRUB.	BOLSA x 120 ml.	80	598.800
8	GLUTARALDEHIDO 2% DESINFECTANTE ESTERILIZANTE. LIQUIDO.	GALÓN x 3.785 Litros.	48	1.651.200
9	SOLUCION ANTISEPTICA EN BASE ALCOHOLICA Y GLUCONATO DE CLORHEXIDINA / NEBULIZADOR SOLUCION ANTISEPTICA. LIQUIDO.	BOLSA x 60 ml.	36	162.000
10	DETERGENTE ENZYMATICO. LIQUIDO.	GALÓN x3.785 Ltros.	48	12.686.400
11	DETERGENTE NEUTRO MULTIPROPOSITO. LIQUIDO.	GALÓN x3.785 Ltros.	36	3.020.400
12	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS / DESINFECTANTE. POLVO.	TARRO x 100 Grm.	24	596.400
<b>TOTAL</b>				<b>30.178.980</b>

*2011*



## ÁREA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

FOR-AC-02

Versión: 02

Página 41 de  
41

Teniendo en cuenta que el proponente **PUNTOMEDICO**; cumple con los requisitos habilitantes tanto jurídicos como de experiencia; se procede a considerar los factores de evaluación de la siguiente manera y de acuerdo a lo establecido en el ítem 10.

### 10. FACTORES PUNTAJE DE EVALUACION

FACTOR	PUNTAJE	PUNTO MEDICO
REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE.	60	60
VALOR DE LA PROPUESTA.	40	40
TOTAL	100	100

**CONCLUSIÓN:** que, con base en la evaluación jurídica, técnica, de experiencia y económica, se indica que la oferta presentada por **PUNTOMEDICO**; cumple con las especificaciones solicitadas por la **ESE POPAYAN** para este tipo de servicios.

En razón a lo anterior los miembros del comité evaluador de esta invitación; recomiendan la contratación de la firma **PUNTOMEDICO**; para contratar los servicios de SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ASEPSIA DEL PERSONAL ASITENCIAL, DESINFECCION DEL INSTRUMENTAL DE LAS AREAS CRITICAS Y NO CRITICAS DE HOSPITALIZACION, PARTOS Y URGENCIAS; Y DE LAS AREAS NO CRITICAS DE ODONTOLOGIA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LOS PUNTOS DE ATENCION ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.

  
**EDILBERTO PALOMINO MARTINEZ**  
P.U. Área de Administración

  
**KARINA RIVERA ARTEAGA**  
Auxiliara Administrativo Almacén



**RESPUESTA A LA SUBSANACIÓN  
EVALUACIÓN JURÍDICA DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA  
No. 017 de 2018**

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ASEPSIA DEL PERSONAL ASISTENCIAL, DESINFECCIÓN DEL INSTRUMENTAL DE LAS ÁREAS CRÍTICAS Y NO CRÍTICAS DE HOSPITALIZACIÓN, PARTOS Y URGENCIAS; Y DE LAS ÁREAS NO CRÍTICAS DE ODONTOLOGÍA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E."

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Por medio de Acta número 01 del día 24 de abril de 2018, en mi calidad de miembro del comité evaluador de los aspectos jurídicos de la SOLICITUD SIMPLE de ofertas No. 017 de 2018, realice evaluación jurídica de los documentos aportados por los dos (02) oferentes presentados. Se dejó constancia de dos (02) observaciones al oferente PERAFAN BONILLA S.A.S., razón por la cual y en aras de garantizar la pluralidad de los oferentes, se le otorgó el término hasta el 26 de abril de 2018 a las 5:45 pm para que presentará los documentos faltantes.

**SEGUNDO.-** El día 25 de abril de 2018, a las 11:24 am, se recibió por el correo electrónico institucional, documentación de subsanación en 3 folios con los siguientes documentos:

- 1.- Carta de fecha 25 de abril de 2018, con referencia SUBSANACIÓN EVALUACION JURIDICA CCC. (1 folio)
- 2.- Carta de fecha 25 de abril de 2018, con referencia SUBSANACIÓN EVALUACION JURIDICA FUDJBRA. (1 folio)
- 3.- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA. (1 folio)

**RESPUESTA:**

a-) En cuanto se refiere al CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, cabe anotar que por error de digitación se escribió la palabra "cauca". De lo anterior y una vez revisado el certificado aportado inicialmente por el oferente, en especial su objeto social, se considera este requisito como **CUMPLE**.

b-) Una vez revisados los documentos adjuntos, se evidenció que el oferente aportó FORMATO UNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA, siendo lo solicitado el "FORMULARIO UNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA"; por lo tanto se sigue considerando como **NO CUMPLE**.

Por lo tanto, la evaluación jurídica queda de la siguiente forma:

**EVALUACIÓN JURÍDICA:**



Consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los cuales presentan los proponentes. Esta evaluación será determinada en CUMPLE O NO CUMPLE, según revisión efectuada.

REQUISITOS	PERAFAN BONILLA S.A.S	PUNTO MEDICO DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE FOLIO 6	CUMPLE FOLIO 2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE FOLIO 7-11	CUMPLE FOLIO 6-12
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS.	N/A De conformidad con las facultades del representante legal (folio 9), no se necesita autorización.	N/A De conformidad con las funciones del representante legal (folio 10), no se necesita autorización.
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL.	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS.	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 23
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE Verificado 23/04/18	CUMPLE Verificado 24/04/18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE Verificado 23/04/18	CUMPLE Verificado 24/04/18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE Verificado 23/04/18	CUMPLE Verificado 24/04/18
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE FOLIO 14 y 19.
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 13
CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC:	CUMPLE Verificado 24/04/18	CUMPLE Verificado 24/04/18
FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS - SARLAFT	CUMPLE FOLIO 24-25	CUMPLE FOLIO 31-33
FORMULARIO UNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIVADAS	NO CUMPLE NO APORTÓ	CUMPLE FOLIO 34-35
HABILITACION:	NO CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES:



libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - POPAYÁN ESE  
NIT 900.145.579-1



1. El oferente **PERAFAN BONILLA S.A.S** **NO CUMPLE** los requisitos jurídicos habilitantes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA, por las razones expuestas.
2. El oferente **PUNTO MEDICO DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.** **CUMPLE** los requisitos jurídicos habilitantes de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA.

En constancia se firma en Popayán, el día 26 de abril de 2018

**KAREN YULIETH CHICANGANA**  
Profesional Apoyo Proceso Gestión Jurídica